

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Desarrollo Curricular de la Educación Física		
Tipo:	Obligatoria de Especialidad	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8328
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Complementos para la Formación Disciplinar		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Pablo Cava Harinero	pablo.cava@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Diseño y desarrollo curricular es una asignatura que está enfocada a experimentar y profundizar aquellas las tareas propias de la función docente vinculadas a la planificación a corto, medio y largo plazo en el ámbito de la educación física

OBJETIVO

Conocer la legislación correspondiente a la especialidad de Educación Física y someterla a un examen crítico, de manera que mediante la observación y el razonamiento se pueda aplicar a los diversos cursos académicos que comprende.

Desarrollar un razonamiento educativo que permita aplicar los contenidos específicos de la especialidad a un proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se busque, no solo el aprendizaje de los alumnos, sino una mejora continua de la educación y el bien común.

Los fines específicos de la asignatura son:

- Reconocer e interpretar los elementos curriculares de las etapas educativas de ESO y Bachillerato
- Elaborar trabajos sobre la Educación Física en la escuela y su papel educativo.
- Utilizar diferentes fuentes de información
- Elaborar un proceso de evaluación utilizando procedimientos e instrumentos adecuados
- Explicar con un lenguaje correcto las tareas de enseñanza que se proponen.
- Utilizar las TIC para la presentación y defensa personalizada de un programa de enseñanza

Saber transmitir los conocimientos y contenidos a los futuros alumnos de una forma adecuada y óptima, sabiendo entender la particularidad del ser que supone cada alumno en sí mismo.

Ser capaz de conectar con los futuros alumnos desde la pasión, la motivación y el compromiso, para que sean capaces de mostrar su mejor versión cada día de clase.

Ser capaz de ayudar al alumno a que encuentre su "para qué", ese propósito trascendente que le permita encontrar su don, su talento.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los adquiridos en el Máster.

CONTENIDOS

MÓDULO I. DESARROLLO CURRICULAR

1. ¿Por qué es importante la Educación Física?
2. Análisis del BOE

- 2.1 Objetivos específicos
- 2.2 Competencias básicas
- 2.3 Objetivos generales
- 2.4 Objetivos generales del área
- 2.5 ¿A qué desafío nos enfrentamos como profesores?
- 3. ¿Cómo generamos compromiso en los alumnos?
- 4. El desarrollo del talento

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Intercambio de conocimientos entre profesor y alumno/a, basado en la escucha, análisis, reflexión, de los contenidos a trabajar.

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Diseño de contextos y situaciones lo más ajustados posible a la realidad que se encontrará el alumno.

Se analizará el contexto laboral, en el cual se van a ver inmersos nuestros alumnos cuando finalicen sus estudios de postgrado, con la finalidad de invitarles a reflexionar acerca de la importancia del acompañamiento, ir al encuentro del alumno y entender su realidad, sus capacidades, sus dones y lo que está llamado a ser.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
80 horas	120 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional, se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

Competencias específicas

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identifica los errores cometidos durante el desarrollo de las tareas proponiendo vías de solución

Resuelve supuestos prácticos

Selecciona los procedimientos y recursos de diagnóstico adecuados para el logro de los objetivos y competencias

Defiende propuestas de actuación docente en el aula, estableciendo y/o fundamentando adecuadamente el modelo o teoría en el que se inspiran.

Diseña propuestas de actuación en el aula orientadas a la consecución de competencias básicas.

Planifica atendiendo a diferentes modelos de temporalización y concreción curricular.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los trabajos individuales y grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: 90%

Participación en las actividades y actitud manifestada 10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno deberá elaborar y exponer una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor. 100%

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación:

Realización de un trabajo individual, consistente en la elaboración de una programación curricular, atendiendo a las pautas indicadas en los apuntes: 100%.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Antonio Méndez Giménez. Nuevas propuestas lúdicas para el Desarrollo Curricular de la Educación Física 1a Edición

Complementaria

